

DISPONGO

Ampliar hasta el 15 de octubre de 2001 el plazo máximo para resolver el concurso de méritos, convocado por Resolución de 18 de enero de 2001, de esta Delegación Provincial de Asuntos Sociales.

Granada, 3 de agosto de 2001.- La Delegada, M.^a José Sánchez Rubio.

MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCION de 4 de septiembre de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, para el día 26 de septiembre de 2001.

Convocadas a provisión las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el Anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio), y artículo 17.e) del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril (Boletín Oficial del Estado del 27).

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado Anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento para el día 26 de septiembre de 2001, a las diez horas, realizándose los mismos por el sistema aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su sesión de 14 de julio de 1995, de modo secuencial, según el orden en que figuran relacionados en el Anexo citado.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040, Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución, se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Universidades.

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que:

- Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.
- Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.
- Sean aspirantes y pertenezcan a la misma Área de Conocimiento a la que corresponda la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 20 de septiembre de 2001, dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040, Madrid).

En los concursos en los que no existan suficientes Profesores del Cuerpo y Área de Conocimiento a que corresponda la plaza, se estará a lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que modifica el artículo 6.º 9 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de septiembre de 2001.- El Secretario General, Vicente Ortega Castro.

Ilma. Sra. Vicesecretaria General del Consejo de Universidades.

Universidad Córdoba

Concursos Convocados por Resolución de la Universidad de:

23/04/2001 y B.O.E.: 02/06/2001

Concurso nº: 11/2001 N° Sorteo 44.209
Cuerpo: Catedráticos de Universidad
Área de Conocimiento: Historia del Derecho y de las Instituciones
Presidente Titular: JOSE MARIA GARCIA MARIN
Vocal Secretario Titular: JOSE A. ESCUDERO LOPEZ

Concurso nº: 01/2001 N° Sorteo 44.210
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área de Conocimiento: Derecho Administrativo
Presidente Titular: LUIS MANUEL COSCULLUELA MONTANER
Vocal Secretario Titular: MARIANO LOPEZ BENITEZ

Concurso nº: 02/2001 N° Sorteo 44.211
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área de Conocimiento: Producción Vegetal
Presidente Titular: JOSE TORRENT CASTELLET
Vocal Secretario Titular: VIDAL BARRON LOPEZ DE TORRE

Concurso nº: 03/2001 N° Sorteo 44.212
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área de Conocimiento: Tecnología de Alimentos
Presidente Titular: GERMAN CANO MUÑOZ
Vocal Secretario Titular: JOSE RAMON HERMIDA BUN

Concurso nº: 04/2001 N° Sorteo 44.213
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área de Conocimiento: Historia Moderna
Presidente Titular: JOSE MANUEL DE BERNARDO ARES
Vocal Secretario Titular: ENRIQUE SORIA MESA

Concurso nº: 05/2001 N° Sorteo 44.214
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área de Conocimiento: Fisiología
Presidente Titular: ENRIQUE AGUILAR BENITEZ DE LUGO
Vocal Secretario Titular: LEONOR PINILLA JURADO

Concurso nº: 06/2001 N° Sorteo 44.215
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área de Conocimiento: Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas
Presidente Titular: EDUARDO JOSE AGÜERA CARMONA
Vocal Secretario Titular: FRANCISCO DE ASIS MIRO RODRIGUEZ

Concurso nº: 07/2001 N° Sorteo 44.216
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área de Conocimiento: Filología Latina
Presidente Titular: JOAQUIN MELLADO RODRIGUEZ
Vocal Secretario Titular: MARIA PILAR MURO MELENDEZ-VALDES

Concurso nº: 08/2001 N° Sorteo 44.217
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área de Conocimiento: Genética
Presidente Titular: MIGUEL ANGEL COMENDADOR GARCIA
Vocal Secretario Titular: ENCARNACION ALEJANDRE DURAN

Concurso nº: 09/2001 N° Sorteo 44.218
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área de Conocimiento: Biología Animal
Presidente Titular: FRANCISCO JAVIER CASTEJON MONTIJANO
Vocal Secretario Titular: RAFAEL V. SANTISTEBAN VALENZUELA

Concurso nº: 10/2001 N° Sorteo 44.219
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área de Conocimiento: Derecho Romano
Presidente Titular: ANTONIO FERNANDEZ DE BUJAN FERNANDEZ
Vocal Secretario Titular: JUAN MIGUEL ALBURQUERQUE SACRISTAN

Concurso nº: 12/2001 N° Sorteo 44.220
 Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
 Área de Conocimiento: Química Orgánica
 Presidente Titular: JOSE MARIA MARINAS RUBIO
 Vocal Secretario Titular: M. DE LOS ANGELES ARAMENDIA LOPIDANA

Concurso nº: 13/2001 N° Sorteo 44.221
 Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
 Área de Conocimiento: Organización de Empresas
 Presidente Titular: ENRIQUE CLAVER CORTES
 Vocal Secretario Titular: FRANCISCO JOSE CONCA FLOR

Concurso nº: 14/2001 N° Sorteo 44.222
 Cuerpo: Catedráticos de Escuela Universitaria
 Área de Conocimiento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras
 Presidente Titular: FEDERICO PARIS CARBALLO
 Vocal Secretario Titular: JOSE MIGUEL MARTINEZ JIMENEZ

Concurso nº: 15/2001 N° Sorteo 44.223
 Cuerpo: Catedráticos de Escuela Universitaria
 Área de Conocimiento: Ingeniería Eléctrica
 Presidente Titular: JOSE RAMON SAENZ RUIZ
 Vocal Secretario Titular: JORGE MORENO MOHINO

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 10 de mayo de 2001, de la Viceconsejería, por la que se autorizan tarifas de taxis de El Puerto de Santa María (Cádiz). (PP. 1597/2001).

De conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional del Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados, vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Cádiz, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el artículo 7 del citado Decreto 266/1988, de 2 de agosto, en la redacción dada por el Decreto 137/2000, de 16 de mayo,

RESUELVO

Autorizar las tarifas de taxis que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

AGRUPACION LOCAL DE AUTOTAXI-PUERTO TAXI EL PUERTO DE SANTA MARIA (CADIZ)

Concepto	Tarifas autorizadas IVA incluido
A) Tarifa base	
Bajada de bandera	152 ptas.
Km recorrido	79 ptas.
Hora de espera	2.087 ptas.
Carrera mínima (incluida la bajada de bandera)	367 ptas.

A la bajada de bandera se marcará la carrera mínima en el taxímetro, que no empezará a contar los pasos hasta que se supere el importe de dicha carrera mínima.

B) Suplementos

- Por cada maleta o bulto de más de 60 cm	55 ptas.
- Servicios nocturnos en días laborables (Desde las 22 a las 6 horas)	85 ptas.
- Servicios en días festivos (Desde las 0 a las 24 horas)	85 ptas.

Los suplementos por servicios nocturnos y días festivos serán incompatibles.

En los días festivos se aplicará únicamente el suplemento de 85 ptas. (Desde las 0 a las 24 horas).

No será de aplicación el suplemento de nocturnidad (Desde las 22 a las 6 horas) en los servicios que se presten a hospitales, clínicas o servicios médicos.

C) Suplementos locales

- En ferias y carnavales	25%
- De retorno, pasando los límites de: Puente San Alejandro; Ctra. N-IV en Bda. de Los Madriñeos; paso a nivel, Ctra. de Sanlúcar de Bda.; Las Yucas (Pinar Alto); Avda. de la Libertad (Colegio Pinar Hondo); y Higuera del Tío Prieto (Bda. del Pilar)	213 ptas.
- Por los trayectos realizados desde o hacia el recinto ferial durante los días de la Feria de la Primavera	213 ptas.

El suplemento a aplicar desde o hacia el recinto ferial durante la Feria de la Primavera será incompatible con el suplemento del 25% en feria para otros trayectos, con el suplemento de retorno y con el suplemento de días festivos.

A la bajada de bandera se marcará automáticamente en el taxímetro la cantidad de 213 ptas., correspondiente al suplemento de retorno siempre que se vayan a sobrepasar los límites territoriales establecidos para su aplicación.

Esta Resolución surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la titular de esta Consejería en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 10 de mayo de 2001.- El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 27 de agosto de 2001, de la Delegación del Gobierno de Almería, por la que se da publicidad a la aprobación de la transferencia a la Diputación Provincial de Almería, en concepto de Planes Provinciales de Obras y Servicios para 2001 y 2002.

Resolución de 27 de agosto de 2001, de la Delegación del Gobierno de Almería, por la que se da publicidad a la aprobación de la transferencia a la Diputación Provincial de Almería, en concepto de Planes Provinciales de Obras y Servicios para 2001 y 2002.